



Comisión de Asuntos Migratorios participará en Ciclo de Conferencias de la OIM para analizar tema migratorio



Boletín No. 2264

Comisión de Asuntos Migratorios participará en Ciclo de Conferencias de la OIM para analizar tema migratorio

- La primera será el próximo viernes 5 de agosto, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), participará en la inauguración del Ciclo de Conferencias: Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos, que realizará la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a partir del 5 de agosto.

El propósito es hacer un balance integral respecto del cumplimiento de los principios y directrices establecidos en la Ley de Migración a 10 años de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el cual permita analizar los aciertos y retos de la política migratoria del Estado mexicano.

La primera conferencia será en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la región sur-sureste. La segunda, en Chihuahua, Chihuahua, con el fin de cubrir la zona norte. La tercera, en Guanajuato, Guanajuato, para la parte centro-occidente, y una cuarta en la Ciudad de México con un enfoque nacional.

En el programa de actividades se expone que el desarrollo de las sociedades y la movilidad humana son procesos que históricamente se han encontrado inexorablemente ligados, en años recientes, y el tránsito de personas ha adquirido



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/07/2022

LEGISLATIVO

dimensiones y significados particulares, debido a factores como el crecimiento de la población en general, el incremento de la conectividad, el aumento de la desigualdad y el cambio climático, entre otros.

Actualmente, se indica, existen cerca de 281 millones de migrantes internacionales, que representan el 3.6 por ciento de la población mundial. Este inusitado aumento de la escala de migración hace necesario replantear el modo en que se entiende dicho fenómeno, así como los parámetros correctos sobre el tipo y nivel de intervención que los Estados pueden tener en la administración de estos flujos de personas.

Refiere que en mayo de 2021 se cumplieron 10 años de la publicación de la Ley de Migración en el Diario Oficial de la Federación, por lo que resulta relevante promover un proceso de reflexión en el que participen dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que estén directa o indirectamente vinculadas con la implementación y aplicación, académicos, sociedad civil, sector privado, organismos públicos de derechos humanos, organismos internacionales, Poder Legislativo, Poder Judicial y defensores de derechos humanos, entre otros actores.

Lo anterior, a fin de abonar al cumplimiento de la ley, al mejoramiento y vigencia de su contenido, la evolución en concordancia con la convencionalidad de instrumentos internacionales y acuerdos regionales de las naciones, se subraya.

Se plantea realizar una compilación de las participaciones y aportaciones de las y los ponentes, a efecto de elaborar una publicación específica, así como un análisis legislativo y la emisión de recomendaciones.